INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-BOL-7-005-2023

Bogotá D.C. 28 de noviembre de 2023

El día 24 de noviembre de 2023, mediante la plataforma Secop II se publica el informe de evaluación técnico, teniendo en cuenta la aclaración jurídica contenida en la evaluación jurídica del proceso, en el cual teniendo en cuenta los valores de las propuestas de los oferentes según lo reportado en el Formato 1 Oferta económica, se procedió a evaluar técnicamente a los proponentes **INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS** y **DIAMMONS GROP SAS.** Cada uno de los cuales tenía que subsanar técnicamente. Según cronograma del proceso, el plazo para presentar observaciones o aclaraciones al proceso era el 27 de noviembre de 2023.

Dentro de la citada evaluación técnica se dejó la siguiente nota aclaratoria.

NOTA: Cabe resaltar que como se establece en el pliego de condiciones, los estudios previos y referente a la presente modalidad de contratación, se ADJUDICARÁ el proponente que, cumpliendo todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, hubiere presentado la **menor oferta económica.**

A continuación, se incluye cuadro resumen con los dos oferentes evaluados técnicamente en la evaluación publicada en el Secop II, el día 24 de noviembre de 2023

ORDEN POR MENOR VALOR OFERTA	ENTIDAD	VALOR	FECHA DE RECIBIMIENTO
3	INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS	Valor de la propuesta en la plataforma Secop II $ 24.000.000,00 Valor de la propuesta en el Formato No. 1 Oferta económica $17.643.793,24,	8/11/2023
5	DIAMMOS GROUP SAS	Valor de la propuesta en la plataforma Secop II $ 30.000.000,00 Valor de la propuesta en el Formato No. 1 Oferta económica $18.060.103,00	10/11/2023

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

El día 27 de noviembre de 2023, a través de la plataforma secop II, se recibió subsanaciones por parte del oferente **DIAMMONS GROP SAS. Por tanto,**

1. La oferta de menor valor según lo reportado en el Formato 1 Oferta económica, que fue presentada por el proponente **INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS** por valor total de $17.643.793,24 (DIECISIETE MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE) y que después de la evaluación publicada en el secop II, dia 24 de noviembre de 2023, debia subsanar técnicamente, al no presentar subsanaciones el dia 27 de noviembre de 2023, es rechazada técnicamente, según lo contenido en el documento de la invitación publica, Numeral 2.6 causales de rechazo: numeral 2.6.8 Cuando se compruebe inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos y certificados anexos a la propuesta, y las explicaciones del proponente no aclaren la situación, o esta aclaración implica modificación o mejoramiento de la propuesta.

2. La oferta de tercer menor valor según lo reportado en el Formato 1 Oferta económica, que fue presentada por el proponente **DIAMMONS GROP SAS** por valor total de $18.060.103,00 (DIECIOCHO MILLONES SESENTA MIL CIENTO TRES PESOS MONEDA CORRIENTE) y que después de la evaluación publicada en el secop II, dia 24 de noviembre de 2023, debía subsanar técnicamente, al presentar subsanaciones el dia 27 de noviembre de 2023, el equipo técnico de La ESAP procede a realizar la revisión técnica de la subsanación de la siguiente manera:

EVALUACION TECNICA DE LA PROPUESTA
DIAMMONS GROP SAS

MC-BOL-7-005-2023 cuyo objeto es “REALIZAR MANTENIMIENTOS POR DEMANDA, QUE SE PUEDAN PRESENTAR POR EL USO DIARIO O COTIDIANO EN LOS INMUEBLES DE LA ESAP DONDE FUNCIONAN LAS SEDES Y LUGARES DE DESARROLLO DE LA TERRITORIAL BOLIVAR, INCLUYENDO MANO DE OBRA Y SUMINISTROS DE MATERIALES CORRESPONDIENTES”.

CONDICIONES TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES	DIAMMONS GROP SAS	ESTADO

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

CAPACIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS FORMATO No. 2 ACEPTACION CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	El proponente acreditará el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO 2. ANEXO TÉCNICO, mediante el diligenciamiento del FORMATO No. 2 "ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS", el cual deberá ser suscrito por el Representante legal y cargado en el sistema SECOP II.	El oferente subsana aportando el Formato diligenciado: **FORMATO No. 2 "ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS".** firmado por la representante legal ANGELA VICTORIA PAEZ VELOZA.	**CUMPLE**
REQUISITO DE EXPERIENCIA Formato No. 3 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"	El oferente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos suscritos, ejecutados y terminados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto haya tenido relación con el objeto del proceso o que haya consistido en ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES Y/O INMUEBLES DE USO INSTITUCIONAL, con la presentación máximo de 2 certificaciones, las cuales, deberán sumar el 100% del presupuesto oficial equivalente a $30.000.000 – 25.87 SMMLV.	El oferente subsana aportando el **FORMATO No. 3 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"**, diligenciado y firmado por el representante legal. Donde relaciona el siguiente contrato: Entidad Contratante: SOMEDYS Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE NUESTRA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES SEDES DE ATENCIÓN AL PUBLICO. Fecha de Inicio: 25/07/2022 Fecha de Terminación: 16/10/2022. Valor del Contrato: $ 45.872.300 Valor en SMMLV: 45.87 Además, aporta como soporte de la ejecución del contrato certificado de la entidad contratante	**CUMPLE**

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

	La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO 3- "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. En dicho formato el proponente deberá certificar, bajo la gravedad de juramente, que toda la información contenida en el mismo es veraz, igual que en los documentos de soporte. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente bien sea persona natural o jurídica, y en el caso de los consorcios o uniones temporales, deberá ser firmado por el representante legal de la unión temporal o consorcio. Valor proceso: $30.000.000 SMMLV: 25.87 SMMLV.		
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	La verificación de la experiencia del equipo de trabajo se realizará con base en la información que	El proponente subsana remitiendo el **FORMATO No. 4 EXPERIENCIA EXPECIFICA DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO.** Diligenciado y firmado por el representante legal.	**CUMPLE**

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

FORMATO No. 4 ESPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO	reporten los proponentes, según lo consignado en el anexo técnico No. 2 en el numeral referente al PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO. Y diligenciado en el **FORMATO No. 4 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO**. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente bien sea persona natural o jurídica.		
	Director de Obra Arquitecto / Ingeniero civil 4 años de experiencia Debe presentar mínimo dos (2) certificaciones en la coordinación, o dirección, o supervisión de ejecución de obras o adecuaciones de infraestructura y mantenimientos locativos a inmuebles, o supervisión de contratos de infraestructura.	El proponente subsana remitiendo el **FORMATO No. 4 EXPERIENCIA EXPECIFICA DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO.** adicional a este formato, adjunta hoja de vida con soportes para el siguiente cargo. **Director de Obra:** Luis Fernanda Carvajal Quiroz. Ingeniero Civil C.C. 71.710.366 Matricula: 0520258957 ANT. Fecha expedición tarjeta: 21/03/1996. Experiencia general: 27 años y 8 meses. **(1) Contrato 240-2013.** Municipio de Puerto Triunfo. Objeto: Mantenimiento y mejoramiento de las vías del municipio. Fecha de Inicio: 01/10/2013 Fecha de terminación: 30/01/2016 (2) **Contrato 202-2013**:	**CUMPLE**

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

		Municipio de Puerto Triunfo. Objeto: Mantenimiento vial (900m) mediante tratamiento superficial doble en las vías denominadas carreta 19, entre calle 26 t 35 y mejoras locativas en casa de la cultura del corregimiento de puerto perales del municipio de puerto triunfo, Antioquia. Fecha de Inicio: 16/05/20213 Fecha de Terminación: 12/06/2013 Nota: El objeto del contrato se verifica en la hoja de vida aportada por el proponente del Ing. uis Fernanda Carvajal Quiroz.	
	Coordinador de Obra Arquitecto / Ingeniero civil 3 años de experiencia Debe presentar mínimo dos (2) certificaciones como: Residente de obra o supervisor de proyectos en donde se hayan intervenido mejoramientos y/o adecuaciones locativas de edificaciones pública.	El proponente subsana remitiendo FORMATO No. 4 ESPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO, diligenciado y firmado por el representante legal, con la siguiente información: **Coordinador de Obra** Ingeniero civil Gustavo E. Villegas Güette. Experiencia general: 39 años (desde expedición tarjeta profesional 18 de enero de 1984) Experiencia especifica: Entidad contratante: Consorcio HDV 2017 Experiencia: 3 años, 10 meses y 7 días Fecha de inicio: 01/20/2017 Fecha de terminación: 11/27/2021 El proponente remite una certificación, pero en esta, cumple con la experiencia solicitada por la	**CUMPLE**

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

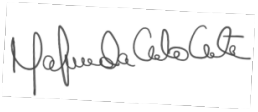
		entidad. Remite hoja de vida y soportes del ingeniero Gustavo E. Villegas Güette.	
	Profesional con licencia en SST 3 años de experiencia Debe presentar mínimo dos (2) certificaciones donde se hayan intervenido edificaciones, en las que se haya desempeñado como supervisor ambiental y/o SST	El proponente subsana remitiendo el **FORMATO No. 4 EXPERIENCIA EXPECIFICA DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO.** adicional a este formato, adjunta hoja de vida con soportes para el siguiente cargo. Profesional SST: Ruth Angelica Barbosa López. Tecnólogo en Higiene y Seguridad Industrial Resolución: 003186 Expedida por la Gobernación de Santander. Experiencia general: 10 años y 9 meses. C.C. 52.363.302 de Bogotá. Certificación como Supervisor HSE expedida por la empresa GENERAL FIRE CONTROL S.A. donde se evidencia experiencia del cargo en intervenciones de edificaciones. Certificación de la empresa PRE3UILD CONSTRUCCIÓN, certifica como RESIDENTE SISO en el proyecto de terrazas del puerto.	**CUMPLE**

La Escuela Superior de Administración Pública, en atención a la revisión técnica realizada determinó que el proponente **DIAMMONS GROP SAS**, que presentó el tercer menor valor **de**

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

los (cinco) 5 oferentes, **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en el proceso de selección MC-BOL-7-005-2023, Por tanto, está habilitado técnicamente, para continuar con el proceso de contratación.

Atentamente,

 **EVALUADOR TÉCNICO** **NOMBRE:** Maria Fernanda Arévalo **CARGO:** Ingeniera civil – Contratista Grupo de Infraestructura y Mantenimiento	 **EVALUADOR TECNICO** **NOMBRE:** Sara Nohelia Guerrero Méndez **CARGO:** Contratista – Grupo de Infraestructura y Mantenimiento



EVALUADOR TÉCNICO
NOMBRE: Juan Camilo Babilonia
CARGO: Ingeniero civil – Contratista Grupo de Infraestructura y Mantenimiento

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co